

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.543

Viernes 5 de Mayo de 2023

Página 1 de 2

Normas Generales

CVE 2308775

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

DESIGNA EN COMISIÓN DE SERVICIO A FRANCIA AL SEÑOR MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS

Núm. 212.- Santiago, 2 de diciembre de 2022.

Vistos:

Lo dispuesto en el DFL N° 1/19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; el DFL N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda; que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; el DFL N° 850, de 1997, del Ministerio de Obras Públicas, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 15.840 y del DFL N° 206, de 1960; la ley N° 19.880, de 2003, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado; la ley N° 21.395, del Ministerio de Hacienda, sobre Presupuestos del Sector Público correspondientes al año 2022; la resolución N° 6, de 2019, de la Contraloría General de la República; el decreto N° 275, de 2018, del Ministerio de Relaciones Exteriores, el decreto N° 705, de 2016, del Ministerio de Hacienda, y

Considerando:

Que, el Ministro de Obras Públicas viajará a las ciudades de París y Lyon, Francia, entre el los días 6 y 11 de diciembre de 2022, con el objeto de participar en la inauguración encuentro Unesco - ONU - Aguas, perspectiva y Desafíos de las Aguas Subterráneas para América Latina y el Caribe; además de sostener importantes reuniones; y actividades con autoridades francesas y de América Latina en materias de aguas, y otros encuentros y actividades de interés para esta Cartera de Estado.

Que, el día 7 de diciembre de 2022, asistirá a la Inauguración del encuentro Unesco, además de reunirse con el Embajador de Chile en Francia e Inversionistas franceses en Infraestructura.

Que, el día 8 de diciembre de 2022, se consideran reuniones con representantes del concesionario del Aeropuerto de Santiago de Chile; Conocer Plan Hidrógeno Verde taxis Aeropuerto de París; asistencia a reunión Conversatorio de Ministros de América Latina y el Caribe sobre Perspectiva y Desafíos de las Aguas Subterráneas; y Participación en la Ceremonia de Clausura de la Unesco, donde intervendrá haciendo alocución al mensaje ONU-Agua.

Que, el día 9 de diciembre de 2022, se consideran reuniones y realizar recorridos para conocer el Tranvía Aeropuerto de Lyon y planes sustentables de Aeropuerto de Lyon, respectivamente.

Que, es de alta relevancia contar con la presencia del señor Ministro de Obras Públicas en las actividades señaladas en los considerandos anteriores.

Que, la Subsecretaría de Obras Públicas cuenta con los recursos presupuestarios para financiar la presente Comisión de Servicios al Extranjero, materia del presente acto administrativo.

Decreto:

1. Desígnase en Comisión de Servicio al Extranjero por un período de 6 (seis) días a contar del 6 y hasta el 11 de diciembre de 2022, a don Juan Carlos García Pérez de Arce, RUT N°

11.842.626-6, Ministro de Obras Públicas, grado B, quien deberá trasladarse a las ciudades de París y Lyon en Francia.

2. Establécese que el señor Juan Carlos García Pérez de Arce continuará percibiendo la totalidad de sus remuneraciones en moneda nacional durante la presente Comisión y tendrá derecho a pasajes aéreos, a gastos por concepto de Otros y a Viático conforme al siguiente detalle:

FECHA	% de Pago de viático	Valor en US\$
06-12-2022 (viaje ida)	0	0
07-12-2022	100	488,46
08-12-2022	100	488,46
09-12-2022	100	488,46
10-12-2022	40	195,39
11-12-2022 (viaje vuelta)	0	0
Total Viáticos		1.660,77

Los días 6 y 11 de diciembre de 2022 no percibe viáticos de acuerdo a lo establecido en la jurisprudencia administrativa, contenida en los Dictámenes N°s. 27.448/94; 78.685/16; 85.355/16 y 20.324/18 de la Contraloría General de la República.

3. Impútese los gastos que demande la presente Comisión de Servicio al Extranjero con cargo, al Presupuesto Corriente año 2022 de la Subsecretaría de Obras Públicas, de la forma que se indica: Pasajes Aéreos al Subtítulo 22-08-007; Viáticos al Subtítulo 21-01-004-007 por US\$ 1.660,77; Otros (Traslados) al Subtítulo 22-08-007 por US\$500,00.

4. Establécese que, por razones impostergables de buen servicio, la autoridad señalada deberá cumplir la presente comisión en la fecha indicada, sin esperar la total tramitación del presente acto.

Anótese, tómesese razón, comuníquese y publíquese.- GABRIEL BORIC FONT, Presidente de la República.- José Andrés Herrera Chavarría, Ministro de Obras Públicas (S).- Antonia Urrejola Noguera, Ministra de Relaciones Exteriores.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.- Saluda Atte. a Ud., José Andrés Herrera Chavarría, Subsecretario de Obras Públicas.